



Expediente: 359/18

Carátula: FERRACO EMILIANO TOMAS Y OTRA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTRO

S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 12/11/2019 - 05:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 359/18



H105021050356

Expte N°: 359/18

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2019.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE Nº 677 -1° PISO - CIUDAD)

Autos: FERRACO EMILIANO TOMAS Y OTRA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTRO s/ AMPARO.

Se notifica a: FERRACO, EMILIANO TOMAS

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2019.-I) Por contestado el traslado por parte del IPSS al recurso de casación deducido por la actora en contra de la sentencia n° 486 del 30/08/2019. II) Pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal. Personal. MLGL.FDO.: DR. CARLOS GIOVANNIELLO ". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 11/11/2019

Certificado digital: CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.